



EXP-UNC: 0000691/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 19 ABR 2016

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Lic. Marcela Cassutti en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Introducción a la Administración, en lo referente a la calificación de la alumna María Alessandra CODEMO (Legajo N° 35279158);

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 5 la alumna María Alessandra CODEMO (Legajo N° 35279158) figura como AUSENTE en el Acta de Examen N° 216 Libro N° 361 de fecha 28 de junio de 2014 de la materia Introducción a la Administración, correspondiente al Profesor Lic. Nicolás Sánchez;

Que a fs. 6 el Profesor Lic. Juan Nicolás Sánchez ratifica la solicitud presentada a fs.1 por la Profesora Lic. Marcela Cassutti;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Lic. Juan Nicolás Sánchez a rectificar el Acta de Examen N° 216 Libro N° 361 de fecha 28 de junio de 2014 de la materia Introducción a la Administración, en la cual la alumna María Alessandra CODEMO (Legajo N° 35279158) deberá figurar con una calificación de ocho (8) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Gr. GRACIANO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

333